

Resolución del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Al undécimo día hábil, contado a partir del siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hora de las catorce tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa de licitación constituida en forma reglamentaria, la subasta para la adjudicación de las obras de complejo polideportivo de esta ciudad de Salas de los Infantes (Burgos).

Tipo de licitación, incluidos honorarios: 10.780.588 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 215.612 pesetas, pudiendo llevarse a cabo mediante aval bancario.

Fianza definitiva: Entre el 2 y 6 por 100, de acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación; también puede constituirse con aval bancario.

Admisión de proposiciones: Cualquier día laborable de diez a catorce horas, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Caso de quedar desierto la subasta se celebrará la segunda el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente señalado para la primera, a la misma hora, y bajo las mismas condiciones.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones: Puede ser examinado en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, natural y vecino de (en ambos casos, consígnese municipio y provincias), con domicilio en la calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del pliego tipo general e condiciones jurídico y económico - administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes el día 5 de marzo de 1974, del de facultativas contenidas en el proyec-

to técnico y demás documentos obrantes en el expediente, en nombre (se consignará propio o en representación de quien fuere), se comprometo a ejecutar las obras del complejo polideportivo anunciadas, con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado y pliego de condiciones de que queda hecha referencia, por la cantidad de pesetas (en letra y número), adjuntando la documentación exigida.

(Fecha y firma del licitador.)

Reséñense cuantos documentos se presenten.

Salas de los Infantes, 28 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de captación e impulsión de agua.

Objeto: Subasta de obras de captación e impulsión de agua a Santa María de la Alameda y Estación.

Tipo: 12.356.650 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución de las obras, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Secretaría-Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1 por 100 del presupuesto de contrata, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de diez a trece horas, así como pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas, presupuesto, planos etc.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, y horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nota: Caso de no tener efecto esta primera subasta, se celebrará otra segunda diez días después, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de construcción de las obras de captación e impulsión de agua a Santa María de la Alameda y estación de esta localidad, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de la Alameda, 20 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.585-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación de la avenida de Cataluña.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 7 de agosto de 1978, página 18548, segunda columna, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Zaragoza)...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona)...».

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA DEL PAIS VASCO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 17 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria del País Vasco», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Región Preautonómica Vasca. Funcionarios públicos, interinos o contratados en régimen administrativo, dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias y del Servicio de Extensión Agraria, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Cañas Pérez, doña Esther García de Albéniz, don Marcial Izquierdo García y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Paul Van de Borne, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 5/78, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil marca «Volkswagen», matrícula D-NA-320, le ha sido impuesta la multa de 2.400 pesetas, por incumplimiento de los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por

100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 1 de agosto de 1978. El Administrador, Miguel Moncada.— 0.682-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Robert Fergus Colguhoun, cuyo último domicilio conocido era 13503-75 St. Edmon-ton, Alberta, Canadá, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias, número 141/77, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Volkswagen», matrícula 2035 JL, le ha sido impuesta la multa de 3.000

pesetas, por infracción de los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1978.
El Administrador.—9.732-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Ronald William Dent, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 319/77 que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 6.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Audi 100», matrícula KGV-701-G.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica, puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 1 de agosto de 1978.—El Administrador.—9.736-E.

Tribunales de Contrabando

JAEN

Por el presente edicto se hace saber al posible propietario del vehículo que a continuación se reseña que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 14 de septiembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando. Lo que se le notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 77 del citado texto legal.

Expediente que se cita

Expediente 10/78.—Vehículo marca «Peugeot». Carece de numeración de motor y bastidor.

Jaén, 16 de agosto de 1978.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.829-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Ascensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica (expediente 10.177/9.490):
Origen: Apoyo número 2, línea derivación a C. T. «San Miguel», de la Empresa peticionaria.

Final: C. T. «Valdivia».
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,628.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Valdivia, término municipal de Villanueva de la Serena.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 13.200/230-133 V.

Línea eléctrica (expediente 10.177/9.491):

Origen: C. T. «Valdivia».
Final: C. T. «Cruz Roja».
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,423.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores Aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Paseo San Francisco, en Villanueva de la Serena.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 40 KVA.
Relación de transformación: 13.200/230-133 V.

Línea eléctrica (expediente 10.177/9.492):

Origen: C. T. «Cruz Roja».
Final: C. T. «Viriato».
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,180.
Tensión de servicio: 13,2 V.
Conductores: Aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Línea eléctrica (expediente 10.177/9.493):

Origen: Apoyo número 3, derivación a C. T. «Pocillo».
Final: C. T. «Pocillo».
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,641, 0,260 aérea, y 0,381 subterránea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 aérea y aluminio de 3 por 150 subterránea.

Apoyos: Hormigón.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle San Miguel, en Villanueva de la Serena.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 13.200/230-133 V.

Línea eléctrica (expediente 10.177/9.494):

Origen: C. T. «Pocillo».
Final: C. T. «Conde Cartagena».
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,327.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Línea eléctrica (expediente 10.177/9.495):

Origen: Apoyo número 30 bis, línea de circunvalación a Villanueva.
Final: C. T. «Escuela de Santiago».
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,110 aérea y 0,137 subterránea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados, aérea, y aluminio de 3 por 150, subterránea.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Nuestra Señora de los Dolores, en Villanueva de la Serena.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 400 KV.
Relación de transformación: 13.200/230-133 V.

Estación transformadora (expediente 10.177/9.496):

Emplazamiento: C. T. «I.N.P.», en Villanueva de la Serena.
Tipo: Cubierta.
Potencia: Aumento de potencia de 160 a 630 KVA.
Relación de transformación: 13.200/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector en Villanueva de la Serena.
Presupuesto total: 8.046.132 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—5.129-15.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar, por escrito triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Jaime I, número 41, quinto piso, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Olot.
Emplazamiento: Barrio de Batet, en Olot (Gerona).

Objeto de la petición: Concesión de distribución de agua potable.

Presupuesto: 3.653.132 pesetas.
Producción anual: 58.500 metros cúbicos.
Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua potable.
Gerona, 3 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.241-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Finanzauto, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 5 de agosto de 1977: 357.368 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.073.634 al 3.431.001, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—9.914-C.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1875)

Dividendo activo

A partir del día 1 de julio próximo este Banco pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio que para cada acción—cuyo nominal es de 250 pesetas—será del siguiente importe:

	Pesetas
A) Para las acciones números 1 al 44.282.500:	
Dividendo bruto	15,73
Impuesto	2,36
Dividendo líquido	13,37
B) Para las acciones números 44.282.501 al 53.115.000:	
Dividendo bruto	5,88
Impuesto	0,88
Dividendo líquido	5,00

Tales importes se ajustan a la limitación legal existente en orden a la asignación de dividendos bancarios.

La justificación del derecho del cobro de este dividendo se efectuará mediante cintas magnéticas conforme al diseño del Consejo Superior Bancario.

Santander, 9 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—8.601-C.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de fecha 6 de los corrientes, ha adoptado el siguiente acuerdo: Pagar a partir del 1 de septiembre próximo un dividendo de pesetas 21 por acción, con impuestos ya deducidos y a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso.

En esta operación deberán presentarse los extractos de inscripción para la anotación de los cobros correspondientes.

Lo que se notifica a los señores accionistas.

Sabadell, 13 de julio de 1978.—El Presidente, Juan Corominas Vila.—3.927-C.

PROMOCIONES DEL TURIA, S. A.

(PROTUSA)

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Pro-

mociones del Turia, S. A.» (PROTUSA), celebrada el día 28 de julio de 1978, con asistencia de todos sus socios, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a la cifra de cien mil (100.000) pesetas, totalmente desembolsado, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de agosto de 1978.—Promociones del Turia, S. A. (PROTUSA). 5.252-13. y 3.º 23-8-1978

PROMOTORA EXPLOTACION DE PATENTE, S. A.

Atendida la naturaleza de la aportación no efectuada por el socio «Plásticos Melgas, S. A.», la Asamblea general de accionistas ha anulado las acciones de dicho capital moroso, reduciendo su capital social a 3.000.000 de pesetas en base artículo 44, párrafo 3.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Secretario.—10.370-C.

2.º 23-8-1978

CALPISA VENTA, S. A.

La Junta general de accionistas, con carácter de universal, celebrada el día 30 de septiembre de 1977, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance final:

Activo:	
Cajas y Bancos	485.500,00
Pérdidas acumuladas	534.500,00
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
	1.000.000,00

Madrid, 23 de junio de 1978.—Vicente Muñoz Díaz, Presidente.—8.974-C.

INDUSTRIAL BOLSERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de septiembre de este año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, relativo todo ello al ejercicio 1977-1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1977-1978.
- 3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio de 1978-1979.

Santa Perpetua de Moguda, 10 de agosto de 1978.—Por el Consejo de Administración, A. Algueró, Consejero - Gerente.—10.386-C.

T. A. I. S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Técnicas Acústicas e Ignífugas, S. A.», que tendrá lugar en el ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en calle Mallorca, número 283, el próximo día 18 de septiembre de 1978, a las nueve treinta

horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital previsto para su constitución, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 19 de septiembre de 1978, y en el mismo lugar, al objeto de tratar de resolver los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Información por parte de los Administradores de las circunstancias ocurridas en las actividades de la Sociedad.

Segundo.—Deliberación y, en su caso, acuerdos sobre la gestión social llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 1978, cerrado a 31 de agosto del mismo año.

Barcelona, 18 de julio de 1978.—Un Administrador, Antonio Perucho Corbella.—5.141-18.

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones hipotecarias, emisión junio 1978

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad tenedores de las 4.000 obligaciones hipotecarias de 50.000 pesetas nominales cada una, emitidas el 19 de junio de 1978, que a partir del 19 del actual se procederá al pago del cupón número 4, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	2.878,27
Menos 24 por 100 impuestos ...	690,78
Importe líquido	2.187,49

El abono del mencionado cupón lo hará efectivo la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de Alcalá, 27, Madrid.

Bilbao, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.683-C.

ESPECTACULOS LEVIAR, S. L.

Se pone en conocimiento del público que la Junta general de socios de «Espectáculos Leviar, S. L.», con domicilio en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle del General Franco, número 69, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 1978, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Aprobar el balance de situación de la misma, que es:

	Pesetas
Activo:	
Caja	63.404,45
Pérdidas y ganancias	298.595,55
Total	360.000,00
Pasivo:	
Capital	360.000,00
Total	360.000,00

Lo que se hace público a los oportunos efectos de las disposiciones vigentes.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 5 de junio de 1978.—El liquidador.—8.778-C.

MONTE DE VALORES, S. A.
(MONTEVALOR)

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 412

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		2.407.715,42	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		221.330.191,22	Reservas y fondos		26.416.341,66
Acciones cotizadas	134.042.935,64		Reserva legal	710.582,09	
Obligaciones cotizadas	86.870.348,82		Fondo fluctuación valores	17.277.720,89	
Fondos públicos	18.908,76		Resultados pendientes aplicación	8.428.038,68	
Deudores		6.943.377,39	Acreeedores		420.733,68
Inmovilizaciones intangibles		5.959.826,00	Resultados del ejercicio		9.804.134,69
Suma		236.641.210,03	Suma		236.641.210,03
Depositarios de valores (valor nominal)		173.239.700,00	Valores depositados (valor nominal)		173.239.700,00
Total del Activo		409.880.910,03	Total del Pasivo		409.880.910,03

Cuenta de Resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		1.691.012,56	Ingresos		11.485.147,25
Amortización gastos constitución	888.330,00		Cupones y dividendos de Cartera	10.088.459,75	
Otros gastos	692.682,56		Beneficios en amortización de obligaciones	691.320,74	
Resultados del ejercicio		9.804.134,69	Beneficios en venta de derechos	445.923,03	
			Primas asistencia Juntas	47.813,18	
			Intereses bancarios	11.630,55	
Total del Debe		11.485.147,25	Total del Haber		11.485.147,25

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor libros	Valor cambio medio diciembre
Acciones:			
Papel y Artes Gráficas	1.297.000	2.459.501	789.515
Petróleos	350.500	864.475	665.271
Químicas	426.500	1.076.660	463.786
Materiales de Construcción	758.000	1.739.121	863.695
Metálicas Básicas	649.500	1.234.442	381.718
Material y Maquinaria no Eléctrica	288.000	685.052	293.448
Constructoras de Obras Públicas	241.000	1.099.955	555.039
Inmobiliarias y otras Constructoras	750.000	1.241.958	924.262
Agua y Gas	1.725.500	2.243.464	1.397.655
Electricidad	21.279.500	23.451.637	14.424.348
Servicios Comerciales	3.380.000	17.083.489	4.940.130
Bancos	13.206.700	78.412.434	34.123.061
Sociedades de Inversión Mobiliaria	878.500	3.053.788	1.045.640
Obligaciones y bonos:			
Alimentación, Bebidas y Tabaco	202.000	156.673	121.220
Textiles	570.000	457.640	457.640
Químicas	13.918.000	9.778.649	9.340.246
Materiales de Construcción	2.520.000	2.247.454	2.248.193
Metálicas Básicas	24.728.000	18.149.323	14.872.763
Material y Maquinaria no Eléctrica	1.044.000	723.696	645.790
Material y Maquinaria Eléctrica	1.844.500	1.289.339	1.157.889
Construcción y Reparación de Buques	5.953.500	4.658.746	3.654.581
Automóviles y Maquinaria Agrícola	8.492.000	4.424.782	4.460.483
Inmobiliarias y otras Constructoras	24.300	12.396	14.400
Electricidad	64.454.000	41.289.154	41.218.184
Ferrocarriles	60.000	18.120	18.120
Navegación Marítima	1.000.000	803.000	803.000
Telecomunicaciones	1.247.000	828.471	773.140
Servicios Comerciales	110.000	88.086	101.300
Bancos	3.422.000	3.422.000	3.422.000
Varias	26.000	17.781	23.920
Fondos Públicos	29.000	16.908	15.160
Total	173.239.700	221.330.191	144.269.415

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Acciones Banca López Quesada	1.799.700	12.549.362	3.734.377
Acciones Banco Búbao	2.704.000	17.512.599	7.310.318
Acciones Banco Santander	2.706.500	16.552.452	8.778.586
Acciones Banco Español de Crédito	1.804.500	11.541.368	4.068.133
Obligaciones Altos Hornos de Vizcaya	18.589.000	11.092.248	9.952.638
Obligaciones Hidroeléctrica Española	18.952.000	12.536.232	11.852.901

INVERSION BURSATIL GALLEGA, S. A. (INBUGASA)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	13.385.837,00	Capital	200.000.000,00
Cartera Valores	135.170.840,00	Reservas y Fondos	2.816.891,00
Inmov. Intang.	3.733.154,00	Acreeedores	293.143,00
Resultados	51.939.948,00	Diversas	1.119.945,00
Total	204.229.779,00	Total	204.229.779,00

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Perd. en Vta. Val.	1.825.137,97	Cup. y Div. Cart.	779.423,13
Amort. Inmov. Intg.	373.315,00	Otros Ingresos	30.696,00
Gestión Cartera	1.195.830,23	Resul. Ejercicio	2.704.217,28
Otros Gastos	120.053,21		
Total	3.514.336,41	Total	3.514.336,41

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

SECTOR	Nominal	Valor coste	Valoración
Extractivas	3.000	6.000,00	3.000,00
Textiles	4.000	12.380,00	3.400,00
Metal Básicas	8.500	21.521,00	4.875,00
Automóvil	19.000	36.645,00	18.430,00
Eléctricas	49.500	87.780,00	47.025,00
Bancos	18.472.500	36.322.304,00	29.098.370,00
Sociedades de Inversión	79.814.000	96.028.386,00	109.269.280,00
Totales	98.370.500	134.514.986,00	138.442.180,00

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 al 31 de diciembre de 1977

CLASE VALOR	Nominal	Valor coste	Valoración
Promobanc	18.083.000	33.277.882,00	27.987.850,00
Mob. Montelirio	10.718.000	23.154.246,00	18.883.880,00
Invercinco León	37.098.000	36.978.184,00	40.805.800,00
Grufinesa A	32.000.000	37.895.938,00	49.600.000,00
Totales	97.877.000	131.306.248,00	137.268.830,00

Aprobado en la Junta general celebrada el 23 de junio de 1978 en Valencia.

Valencia, 19 de julio de 1978.—El Administrador, José Vicente Pont Giner.—4.962-13.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A. EIBAR

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 15 de septiembre próximo, viernes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, paseo de San Andrés, número 8.

De no poder celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora. Los asuntos a tratar son:

- Solicitud de autorización para la absorción, a través de fusión, de Empresas filiales.
- Nombramiento de Consejero.
- Ruegos y preguntas.

Eibar, 28 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—3.395-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA, S. A.»

Pago de intereses de obligaciones, emisiones 1951 y 1954

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que, a partir del día 1 de julio próximo, se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, His-

pano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

Emisión 1951.
Cupón número 53:
Importe bruto, 32,895 pesetas cupón.
Importe líquido: 25 pesetas cupón.
Emisión 1954.
Cupón número 47:
Importe bruto: 32,895 pesetas cupón.
Importe líquido, 25 pesetas cupón.

Madrid, 12 de junio de 1978.—8.664-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1953

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 49:
Importe bruto, 32,50 pesetas cupón.
Importe líquido, 24,70 pesetas cupón.

Madrid, 12 de junio de 1978.—8.663-C.

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones simples, emisión junio 1976

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad tenedores de las 2.000 obligaciones simples de 50.000 pesetas nominales cada una, emitidas el 19 de junio de 1976, que a partir del 19 del actual se procederá al pago del cupón número 4, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	2.878,27
Menos 24 por 100 impuestos	690,78
Importe líquido	2.187,49

El abono del mencionado cupón lo hará efectivo la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de Alcalá, 27, Madrid.

Bilbao, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.684-C.

SECATELC, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales he acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 de septiembre de 1978, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco horas de la tarde del día 12 de septiembre de 1978 en segunda convocatoria, en la oficina de información de la Urbanización «Las Palmeras», fase II, calle Sierra del Endrinal, 108-109, Málaga.

Los asuntos puestos a la orden del día son los siguientes:

1. Memoria.
2. Balance.
3. Cuenta de Regularización.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Nombramiento de Consejo de Administración.
6. Nombramiento de accionistas Intervenores para la aprobación del acta de esta Junta.
7. Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiere constituirse por falta de quórum en primera convocatoria, se celebrará, sin nueva convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 12 de septiembre de 1978.

Los señores accionistas que desearan asistir a la Junta deberán ejercitar su derecho de asistencia con arreglo al artículo 17 de los Estatutos sociales.

Málaga, 16 de agosto de 1978.—Juan Bassy Greve, Administrador único.—5.310-4.

UNION ELECTRODOMESTICA CATALANA, SOCIEDAD ANONIMA (UNESCA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social

(calle Maresma, 194-200, Barcelona) y en primera convocatoria, a las diez horas del día 26 de septiembre próximo, y en segunda convocatoria, también a las diez horas del día 27 del mismo mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Ratificar los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el día 26 de junio de 1978, y, en cualquier caso: a) proceder a la lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados del ejercicio 1977; b) aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia; c) renovación parcial del Consejo de Administración; d) designación de censores de cuentas para el ejercicio 1978; e) ruegos y preguntas. Todo ello a los oportunos

efectos de subsanar los defectos de la convocatoria de la Junta del día 26 de junio de 1978.

2. Ratificar los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 1978 y, en cualquier caso, aprobar la ampliación de capital social, autorizando al Consejo de Administración para que en el plazo de los próximos seis meses ejecute dicho acuerdo y, en su caso, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales. Pasando seguidamente al capítulo de ruegos y preguntas. Todo ello, asimismo, para subsanar los defectos de la convocatoria de la Junta de 26 de junio de 1978.

Barcelona, 21 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.448-D.

MECANOPLASTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social (Ventas de Astigarraga, s/n), en Rentería, a las dieciocho horas del día 8 de septiembre, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Adquisición de acciones pertenecientes a grupo minoritario.
2. Propuesta de ulterior suscripción voluntaria entre los accionistas.
3. Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.
4. Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero.

Rentería, 17 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—3.448-D.

ATLANTICA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Gastos generales	123.104,40	Beneficios en venta de títulos	177.182,03
Amortizaciones	394.316,00	Cupones y dividendos de la Cartera	4.635.462,21
Pérdidas en venta de títulos	687.444,10	Prima asistencia a Juntas	30.993,80
Intereses y descuentos	792.471,30		
Resultados ejercicio	2.846.282,24		
Total	4.843.618,04	Total	4.843.618,04

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Tesorería	426.067,84	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	207.816.896,65	Reserva legal	2.000.000,00
Gastos de constitución	3.943.156,00	Fondo de fluctuación de valores	2.977.663,15
Dividendos pendientes de cobro	143.827,90	Amortizaciones	1.182.948,90
Cuentas de orden	30.355.500,00	Acreeedores	3.423.725,00
		Resultados del ejercicio	2.846.282,24
		Cuentas de orden	30.355.500,00
Total	242.786.148,39	Total	242.786.148,39

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Sectores	Valor nominal	Valor contable
Pesca	11.667.000	24.275.783,34
Papel y Artes Gráficas	4.832.000	11.806.802,98
Químicas	6.059.300	13.371.832,72
Materiales de construcción	1.340.500	2.085.821,90
Electricidad	33.582.000	33.248.122,47
Bancos	18.882.500	113.010.167,64
Sociedades inversión mobiliaria	1.898.000	7.318.285,80
Obligaciones cotizadas	3.300.000	3.000.000,00
Totales	81.212.500	207.816.896,65

Madrid, 27 de junio de 1978.—9.023-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis)
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)